



DGMyT/D/1214/2024.

Asunto: Se solicita incluir un punto en el Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento. Irapuato, Guanajuato, a 09 de julio de 2024.

Lic. Adriana Elizarraraz Sandoval.

Encargada de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento.

Presente:

Con el presente reciba un cordial saludo y del mismo modo, en seguimiento de las de modernización del servicio público de transporte de pasajeros en sus modalidades urbano y suburbano de competencia municipal, así como la implementación del Sistema Integral del Transporte (SiTI), en términos de los acuerdos establecidos en el Convenio para establecer los compromisos que deberán cumplir los prestadores del servicio público de transporte de pasajeros en ruta fija en sus modalidades urbano y suburbano, para la mejora del servicio del transporte, derivado de la revisión de la tarifa del servicio público de transporte en el municipio de Irapuato, Guanajuato; entre el Municipio y los Prestadores del Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Competencia Municipal, así como los acuerdos tomados Sesión de Ayuntamiento número 78 Ordinaria, de fecha 28 de junio de 2024, y las reuniones de trabajo celebradas por parte de la Comisión Mixta Tarifaria de fechas 3 y 4 de julio de 2024; al respecto por este conducto me permito solicitarle que:

En la siguiente Sesión de Ayuntamiento, se incluya dentro del Orden del Día como un punto a tratar el Dictamen emitido por parte de la Comisión Mixta Tarifaria, de fecha 4 de julio de 2024, mismo que se adjunta a la presente, junto con la documentación que se soporta, lo anterior para su acuerdo correspondiente por parte del Pleno del Ayuntamiento.

Suscribo el presente, de conformidad con lo previsto en los artículos 144, fracción XLIII, y 146 fracciones II y XVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato; 201 y 207 del Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier comentario al respecto, brindándole de mis atenciones la más alta y distinguida

Atentamente:

Director General de Movilidad y Transporte y Secretario Ejecutivo de la Comisión Mixta Tarifaria.

Lic. Alfredo Torres Nohra.



- C.c.p. Lic. Rodolfo Gómez Cervantes-Presidente Municipal Interino y Presidente de la Comisión Mixta Tarifaria-Para su conocimiento-Presente.
- C.c.p. Lic. Alfredo Méndez Montes-Primer Síndico del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Mixta Tarifaria-Para su conocimiento-Presente.
- C.c.p. Lic. Diana Patricia Alanís Barrasa-Segunda Síndica del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Mixta Tarifaria-Para su conocimiento-Presente.
- C.c.p. Lic. Luis Carlos Manzano Guerrero-Regidor del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Mixta Tarifaria-ara su conocimiento-Presente.
- C.c.p. Lic. Rosa Cecilia García Rangel-Titular de la Dirección de Transporte y Vocal de la Comisión Mixta Tarifaria.
- C.c.p. Andrés Salas Zurita-Presidente del Consejo Municipal del Transporte Público de Irapuato y Vocal de la Comisión Mixta Tarifaria.
- C.c.p. Ramón García Troncoso-Representante de los Concesionarios en Modalidad Urbana y Vocal de la Comisión Mixta Tarifaria.
- C.c.p. Isabel Ideli Molina Ocampo-Representante de los Concesionarios en Modalidad Suburbana y Vocal de la Comisión Mixta Tarifaria.

C.c.p. Archivo/Minutario.  
Elabore: L\*RCGR.  
Reviso: L\*ATN.

2024

200 AÑOS DE LIBERTAD

IRAPUATO, GUANAJUATO, MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Zo. Regulación No. 74, Zona Centro, C.P. 36188, Irapuato, Gto.,  
462 60 6 00 99 ext. 1260 y 1267  
www.irapuato.gob.mx



0163

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

09 JUL. 2024

IRAPUATO, GTO.

HORA: 02:16pm RECIBIÓ: [Signature]